

### **Papel de trabajo 1.2.2**

**Cabezas de bloque:** Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Argentina.

**Países reactantes:** República Federal de Alemania, República Argentina, República de Sudán del Sur, Ucrania, República de Colombia, Reino de España, Reino de Suecia, Polonia, República Islámica de Afganistán, República Federativa de Brasil, República de Turquía, Reino de Bélgica, República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Yo soy española

**Países firmantes:** Anexo 2

### **La Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)**

*Alarmados por* la vida de los civiles dentro del conflicto y las próximas generaciones,

*Conscientes* de la problemática de las minas antipersonales y sus consecuencias,

*Afirmando* que la problemática se puede solucionar únicamente si todas las delegaciones presentes colaboran en su resolución,

*Declarando* una correcta aplicación del tratado y sus componentes,

*Guiados por* la seguridad de los pueblos y sus habitantes,

*Gravemente preocupados* por la inseguridad que las minas antipersonales presentan a los civiles inocentes afectados por ellas,

*Convencidos* de que el uso de de las minas antipersonales como mecanismo de defensa es inexacto ya que atentan contra la vida de niños y personas inocentes que no hacen parte del conflicto,

*Buscando* eliminar la amenazas de la minas antipersonales de los territorios de los países más afectados por ellas y los países firmantes del tratado de Ottawa,

*Deseando* la paz y seguridad de todos;

**Resuelve:**

1. **Aprueba;** realizar los cambios pertinentes en el tratado para que el tiempo y las condiciones sean reevaluados y así lograr una mayor participación de las diversas delegaciones;
2. **Rechaza;** la idea de ciertas delegaciones de reformar el tratado de Ottawa de tal manera que puedan hacer uso de minas siendo un país firmante;
3. **Invita;** a las diversas delegaciones a firmar el tratado de Ottawa, esto con el fin de salvaguardar los derechos de los civiles y proteger su integridad;
4. **Pide;** a diferentes ramas de la ONU como Pnuma, CICR, UNMAS, OMS y a la fundación de Jody Williams (International campaign to ban landmines), para brindar ayuda y supervisar aspectos del desminado tales como:
  - a. La conservación de los ecosistemas en los que están plantadas las minas antipersonales.
  - b. La prestación de servicio de primeros auxilios.
  - c. La colaboración al desminado con diferentes estrategias.
  - d. El desarrollo de capacitaciones para los hospitales de los países afectados;
5. **Hace hincapié;** en sustentos económicos para los países que hagan parte de la organización y no cuenten con los recursos monetarios necesarios para la implementación de métodos para acabar con las minas personales en sus territorios, así como la bola hecha de madera y metal;
6. **Confirma;** que países como Estados Unidos, Australia, Países Bajos, Suecia, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá, Suiza e Italia seguirán apoyando con fondos monetarios proyectos como:
  - a) La compra de drones Mine Kafon.
  - b) La creación de dispositivos Mine Kafon de bajos costos.
  - c) La capacitación de los diversos voluntarios de los países que quieran ayudar en la erradicación de este conflicto.
  - d) La formación de diversas campañas para la prevención y concientización de la problemática que genera el uso de estas;

7. **Reconoce**: que hay países con escasos recursos monetarios, por lo tanto estos países podrán apoyar con voluntarios que se ocuparán del seguimiento de la campaña;
8. **Proclama**: su total inconformidad con la idea de usar las minas como método de defensa sin importar las condiciones que se presenten;
9. **Aprueba**: La extensión del tiempo previamente estipulado, dando de esta forma 10 años a partir de la fecha en que este sea aprobado para:
  - a) La erradicación segura de minas antipersona implantadas en el suelo de cada territorio.
  - b) Darle fin a la producción total de este tipo de armamento;
10. **Decide**: mantenerse al tanto de la materia.